

Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos
el Ayuntamiento. Com. de la misma en sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo por hallar
se acuerda el primero se dio principio a la lectura de
esta anterior y resolviéndose conforme a la minuta formada
quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta por un el Sr. de
las circulares insertas en el Boletín oficial de gobierno de
actual tanto del Gobierno de Navarra como de la
Diputación de Navarra pp.ª, instruida la correspondencia de
su cumplimiento.

En mismo quedó enterada de la Comisión
de la Junta Diputación Provincial en la que manifestó
su distribución que había practicado de la Provincia
con respecto a los presos pobres existentes, en esta parte
se dio ante el periodo del segundo trimestre y acordó
pasar al depositario Municipal la nota de la sumatoria
con vista a la villa de Jumiella para los efectos sucesivos
de cobranza.

Acto continuo se dio cuenta de una instancia
presentada por D. Blas Martín Soriano depositario
que fue de los fondos de propios en el año de mil
ochocientos cincuenta y dos al cincuenta y cuatro inclu-
ivo, pidiendo se le ale la fianza que constituyó al
fin de su cargo, mediante el cual a